



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
CONTRALORIA INTERNA
22 FEB. 2022
Bdy Redc 1410
DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA
DIRECTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
22 FEB. 2022
14:10 leidy
COORDINACIÓN DE FINANZAS

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
22 FEB. 2022
13:12
OFICIALÍA MAYOR
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ACUSE

CONGRESO DEL ESTADO
CONTRALORIA INTERNA
OFICIO No. CTRL/LXIII/011/2022
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 21 DE FEBRERO DE 2022.

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA 1.1.1

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
22 FEB. 2022
14:26
DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS
PRESENTE.-

Con fundamento a lo dispuesto en el **Artículo 198** fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, le informo que esta Controlaría Interna, llevará a cabo una Auditoria Financiera con clave 1.1.1, referente al presupuesto ejercido en el año 2021.

Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Auditoría serán realizados por el C.P Jesús Eduardo Saucedo Pérez, a quien se servirá proporcionar los manuales, lineamientos, documentos de control interno, balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021 y reporte auxiliar de bancos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, entre otros aplicables al pago y comprobación del gasto, en este Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto que de que se proporcione al personal comisionado, las facilidades necesarias para que tengan acceso y se pongan a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría, asimismo para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden.




En caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos, y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA
DEL CONGRESO DEL ESTADO



C.C.P. Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. - Presidenta de la Mesa Directiva.
C.C.P. Dip. José Luis Fernández Martínez. - Presidente de la Junta de Coordinación Política.
C.C.P. Lic. Alejandro García Moreno. - Oficial Mayor.
C.C.P. Archivo.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"